



CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES SINDICALES 2023

ENERO							FEBRERO							MARZO								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
						1				1	2	3	4	5				1	2	3	4	5
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12		
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19		
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26		
23	24	25	26	27	28	29	27	28						27	28	29	30	31				
30	31																					

Fecha	Hora	Asunto	
4 enero		Comunicación de promoción de elecciones (Debe contener la fecha del inicio del proceso electoral)	Minimo un mes antes al inicio del proceso electoral, máximo tres meses registro OPE
		Exposición del escrito de promoción de elecciones	12 días hábiles
6 febrero		Inicio del proceso electoral Constitución de la Mesa Electoral Coordinadora / Central Comunicación a los promotores del inicio del proceso electoral Entrega del censo a los funcionarios que deben constituir la Mesa Electoral Coordinada Solicitud del voto por correo	12 DÍAS HÁBILES DESDE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO DE PROMOCIÓN
6 febrero		Exposición del censo electoral en todos los centros de trabajo.	MINIMO 72 HORAS
20 febrero		Fin del plazo de exposición del censo	
21 febrero		Fin del plazo de reclamaciones al censo	24 HORAS
22 febrero		Resolución de reclamaciones al censo ACUERDO FECHA DE LA VOTACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA ADMINISTRACION Publicación del censo definitivo y determinación del nº de representantes a elegir Apertura plazo de presentación de candidaturas.	24 horas
6 marzo	15:30	Fin del plazo de presentación de candidaturas	9 días hábiles desde publicación censo definitivo
7 marzo		Proclamación provisional de las candidaturas	En los 2 días laborables siguientes
8 marzo		Plazo de reclamación a las candidaturas.	1 día laborable siguiente
9 marzo		Resolución de las reclamaciones a las candidaturas. Proclamación definitiva de las candidaturas Inicio de campaña electoral	En el día laborable posterior
		Reunión mesas de votación	
		Ultimo día para solicitar el voto por correo	5 días antes votación
20 marzo	24:00	Fin campaña electoral	
21 marzo		Día de reflexión	
22 marzo		Constitución Mesas de Votación	
		Inicio votación Fin de la votación e inicio del escrutinio	
		Acta global de escrutinio Atribución de resultados a las candidaturas Remisión de documentación a la Administración, Sindicatos, Representantes y D. G. de RRHH. Presentación en la Oficina Pública del Acta Global de escrutinio, papeletas nulas o impugnadas y el acta de constitución de las mesas	Dentro de los 3 días siguientes a la votación
		Exposición en los tabloneros de anuncios de los Centros de Trabajo de una copia del Acta Global de Escrutinio y envío a la Oficina Pública de Registro de Elecciones y remisión de copias a las organizaciones sindicales participantes. Cierre del proceso	En las 24 horas siguientes a la votación
		Inscripción de actas electorales en el Registro de la Oficina Pública de Registro Electoral. (10 días hábiles desde la fecha de publicación de resultados una vez finalizado el plazo de impugnación)	